



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, Trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	Uriel Elías Castaño Ayala
Demandada	Fabio de Jesús Guapacha
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00721-00

Se incorpora al expediente la publicación del edicto emplazatorio a los acreedores de la sociedad patrimonial, efectuada el 06 de diciembre de 2021 en el portal de registro nacional de personas emplazadas TYBA.

Vencido el término de quince (15) días, se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93b78402119b005cc161f28465ea442c9acb4f696aca164ce76cf91a2847484c**

Documento generado en 13/12/2021 11:03:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>